

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Historia de la Lengua Francesa (2541158)

Grado	Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Historia de la Lengua Francesa	Materia	Historia de la Lengua Francesa				
Curso	5º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para cursar esta asignatura, se recomienda al estudiante tener un nivel de lengua francesa C1 y conocimientos avanzados de fonética francesa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Evolución fonética del latín vulgar al francés moderno.
- Análisis de palabras y extracción de las reglas.
- El sistema gramatical del francés medieval (ancien français): principales características.
- Análisis de textos medievales de distinto tipo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- CG14 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE16 - Conocer los niveles de estudio sincrónico y diacrónico de la lengua francesa.
- CE17 - Conocer la evolución histórica interna del francés
- CE18 - Conocer la evolución histórica externa del francés.
- CE19 - Conocer la formación y el funcionamiento de las unidades léxicas del francés y sus relaciones semánticas
- CE20 - Conocer los diccionarios franceses, su historia y las técnicas de elaboración de los mismos, así como las nociones y la terminología utilizadas en lexicografía.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE22 - Conocer el metalenguaje propio de las diversas disciplinas lingüísticas
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE48 - Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo
- CE49 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- CE50 - Identificar y explicar la estructura de las formas lingüísticas actuales.
- CE51 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.
- CE52 - Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas
- CE58 - Hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las situaciones de enseñanza (mantener la atención sobre la información presentada, comprender la intención de la tarea establecida, colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo, hacer un uso rápido, activo y frecuente de la lengua aprendida).
- CE59 - Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo
- CE60 - Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En esta fase de aprendizaje, se pretende que los alumnos hayan conseguido un saber-hacer especial basado en la adquisición de una serie de competencias y de técnicas específicas que muestren que ha alcanzado los siguientes objetivos:

1. Haber adquirido las siguientes destrezas según los descriptores des MCERL:

- **Destreza de comprensión escrita (CE). Haber alcanzado un nivel C1/C1+ (según los descriptores des MCERL) en la destreza: comprensión de lectura. El estudiante será capaz de:**
 - Comprender de forma crítica prácticamente cualquier forma de lengua escrita,



- incluidos textos abstractos y de estructura compleja o textos literarios y no literarios con muchos coloquialismos.
- Comprende una amplia gama de textos largos y complejos, y aprecia distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.
 - **Destreza de expresión/producción escrita (EE) Haber alcanzado un nivel C1/C1+ (según los descriptores des MCERL) en la destreza: expresión escrita e interacción escrita. El estudiante será capaz de:**
 - Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
 - Escribir exposiciones claras y bien estructuradas sobre temas complejos resaltando las ideas principales.
 - **Destreza de comprensión oral (CO). Haber alcanzado un nivel C1/C1+ como continuación del B2 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: comprensión oral. El estudiante será capaz de:**
 - Comprender un discurso extenso sobre temas abstractos y de su especialidad, aunque puede que tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo si no está acostumbrado al acento.
 - Reconocer una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales, y apreciar cambios de registro.
 - Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.
 - **Destreza de expresión/producción oral (EO). Haber alcanzado un nivel C1/C1+ continuación del B2 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: expresión oral. El estudiante será capaz de:**
 - Realizar descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada.
 - Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
 - Expresarse con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo. Sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar la fluidez natural del discurso.
 - **Destreza de interacción oral (IO) Haber alcanzado un nivel C1/C1+ (según los descriptores des MCERL) en la destreza: interacción oral. El estudiante será capaz de:**
 - Expresarse con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo. Dominar un amplio repertorio léxico que le permite suplir sus deficiencias fácilmente con circunloquios
 - Comprender a cualquier interlocutor, incluso tratándose de temas abstractos y complejos de carácter especializado.
 - Comprende e intercambia información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con su profesión.
 - Comunicar con total certeza información detallada.
 - Realiza descripciones claras y detalladas acerca de la forma de llevar a cabo un procedimiento.
 - Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
 - **Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción/expresión e interacción oral. El estudiante será capaz de:**
 - Hablar con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
 - Comunicarse espontáneamente y poseer un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de



formalidad adecuado a las circunstancias.

- Utilizar circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.
- Control y corrección: es capaz de corregir deslices y errores si se da cuenta de ellos, o si dan lugar a malentendidos.

2. Haber adquirido un bagaje lingüístico diacrónico de la lengua francesa:

- Comprender las principales etapas de formación del francés, su relación con los diferentes dialectos, y su imposición como lengua nacional en Francia.
- Adoptar una actitud reflexiva respecto a los factores implicados en la evolución de la lengua francesa.
- Perfeccionar el conocimiento histórico el sistema fonético y fonológico franceses: realizar la transcripción fonéticas de palabras y su evolución desde su origen.
- Utilizar el alfabeto API.
- Conocer técnicas de análisis textuales aplicadas a textos históricamente datados.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introduction; origines et formation du Français
2. Principaux phénomènes phonétiques qui caractérisent la phonétique historique du français:
 - L'accent tonique latin.
 - Voyelles atones : chute de voyelles pré-toniques et de post-toniques
 - Bouleversement vocalique : les voyelles latines et leur évolution.
 - Voyelles toniques : diphtongaisons romanes et françaises.
 - Sonorisation de consonnes sourdes intervocaliques.
 - Évolution du e central.
 - Consonnes intervocaliques.
 - Chute de voyelles et de consonnes finales.
 - Phénomènes de nasalisation.
 - Phénomènes de palatalisation.
3. Morphologie et syntaxe de l'ancien français : Principales caractéristiques morphologiques et syntaxiques de l'ancien français.
4. Lexicologie et sémantique. Les dictionnaires. Les voies de la néologie. Les emprunts. L'étymologie. L'évolution du sens.

PRÁCTICO

- Lecture de textes et commentaires.
- Application des règles de phonétique historique à l'évolution des mots.
- Réalisation de travaux pratiques de traduction.

La realización de las diferentes actividades (resúmenes, exposiciones orales, trabajos de análisis textual, pruebas de control...) presupondrá el dominio por parte del estudiante de las competencias lingüísticas descritas en el CERCL correspondiente al nivel C1.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



ALLIÈRES, J. (1982), Formation de la langue française, Paris, PUF, Que sais-je?
BRUNOT, F. (1966), Histoire de la langue française, Paris, A. Colin.
CERQUIGLINI, B. (1989), Éloge de la variante : histoire critique de la philologie, Paris, Éditions du Seuil.
CERUIGLINI, B., CORBEIL, J.C., KLINKENBERG, J.M. et al. (2000), **Le Français dans tous ses états**, Paris, Flammarion.
CHAURAND, J. (Directeur) (2012), Nouvelle Histoire de la langue française, Paris, Seuil.
CHAUSSÉE, F. de la (1982), Initiation à la phonétique historique de l'ancien français, Paris, Klincksieck.
COHEN, M. (1967), Histoire d'une langue: le français, Paris, Éd. Sociales.
HAGÈGE, Cl. (1987), Le français et les siècles, Paris, Odile Jacob.
HAGÈGE, Cl. (1998), Le Français, histoire d'un combat, Paris, Le Livre de Poche.
JOLY, G. (2003), Précis de phonétique historique du français, Paris, A. Colin.
RAYNAUD DE LAGE, O. (1964), Manuel pratique d'ancien français, Paris, Picard.
YAGUELLO, M. (2003), Le grand livre de la langue française, Paris, Seuil.
ZINK, G. (1986), Phonétique historique du français, Paris, PUF.
ZINK, G. (1989), Morphologie du français médiéval, Paris, PUF.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BLANCHE-BENVENISTE, Cl., et CHERVEL, A. (1969), L'orthographe, Paris, Maspéro. Rééd. 1978.
BLANCPAIN, M., et REBOULLET, A. dir. (1976), Une langue: le français aujourd'hui dans le monde, Paris, Hachette.
CATACH, N. (1978), L'orthographe, Paris, PUF, Que sais-je? Rééd. 1982.
CHERVEL, A. (1977), Et il fallut apprendre à écrire à tous les petits Français, Paris, Payot.
DELOFFRE, F., et HELLEGOUARC'H, J. (1983), Éléments de linguistique française, Paris, SEDES.
GUIRAUD, P. (1958), L'argot, Paris, PUF, Que sais-je?
GUIRAUD, P. (1965), Patois et dialectes français, Paris, PUF, Que sais-je? Rééd. 1973.
GUIRAUD, P. (1963), Le Moyen Français, Paris, PUF, Que sais-je?
LANLY, A. (1971), Fiches de philologie française, Paris, Bordas.
LEONARD, M. (2019), Exercices de phonétique historique, Paris, A. Colin.
LODGE, R.A. (1997), Le français : histoire d'un dialecte devenu langue, Paris, Fayard.
MARTINET, A. (1975), Évolution des langues et reconstruction, Paris, PUF.
PICOCHÉ, J. et MARCHELLO-NIZIA, C. (1989), Histoire de la langue française, Paris, Nathan.
VALDMANN, A. (1979), Le français hors de France, Paris, Champion.
WALTER, H. (1988), Le Français dans tous les sens, Paris, Robert Laffont.
DICTIONNAIRE:
GREIMAS, A.J. (1968), Dictionnaire de l'ancien français, Paris, Larousse.

ENLACES RECOMENDADOS

Grammaire historique du français (UL Bruxelles) <https://histolf.ulb.be/index.php/ghf>
Liens d'histoire de la langue française: <https://www.uv.es/=moltoe/liens/lienshistlang.htm>
Grammaire élémentaire de l'ancien français (J. Anglade):
<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k255749x/texteBrut>
Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia: <http://prado.ugr.es>
<http://filologiafrancesa.ugr.es>
<http://grados.ugr.es/franceses>

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

La evaluación constará de evaluación continua y de evaluación de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

Herramientas de evaluación y criterios de calificación:

- Examen final (60%)
- Evaluación continua (40%), que tomará en cuenta el seguimiento del trabajo individual en clase: análisis de textos (30%) participación y trabajo autónomo y asistencia (10%).

La nota del examen final **pondera** en el sentido de que se debe obtener como requisito mínimo una puntuación igual o superior al 50% de la nota (5/10 puntos) para poder sumar las notas de evaluación única.

La asistencia es obligatoria y no debe ser inferior al **90%** del horario lectivo. Un porcentaje superior de ausencias no justificadas dará lugar a la pérdida de la evaluación continua para el alumnado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación



final. Se podrán tomar, en su caso, los datos proporcionados por la evaluación continua y por la prueba final correspondiente a esta segunda convocatoria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente

Modalidad: presencial

Duración: 3 horas

Estructura:

Realización de las pruebas siguientes:

1. Preguntas teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura. (30%)
2. Application des règles de phonétique historique à l'évolution des mots (60%)
3. Lecture de textes et commentaires en ancien français. (10%)

Material: documentos de trabajo entregados al inicio de las pruebas-

Condiciones y documentación a utilizar: véase la bibliografía en la guía docente, documentos de trabajo y material entregado en clase, o presente en Prado.

La evaluación se hará en consonancia igualmente con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

INFORMACIÓN ADICIONAL

GUÍA DIDÁCTICA:

- La presente Guía Docente podrá concretarse en su correspondiente Guía Didáctica (aspectos derivados del diseño de las pruebas) que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en Prado2.

FRAUDE ACADÉMICO:

- Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.
- Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.
- El alumnado tiene el deber de realizar los exámenes de forma individual y utilizando únicamente el material que autorice la profesora, entendiéndose como falsificación cualquier modalidad de copia.

PROTECCIÓN DE DATOS:

- Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las clases, del material original del profesor/a, de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida





comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. Toda información extraída de la red debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

